

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Bonifacio Obispo y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Santa Margarita de religiosas Capuchinas: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia. Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	H. M.
4 7 mañ.	16	32 10	S. sereno.	Sale á 4 h. 38 ms. mañana.	Merid. 12
11. 2 tard.	20	32 10	S. E. cub.		
13. 10 noc.	17	32 10	E. id.	Se pone á 7 h. 22 ms. tarde.	Relojos 11 58

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

No hay funcion.

TEATRO NUEVO.

No hay funcion.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 72 ordinaria.—A continuacion de una brillante sinfonia se pondrá en escena la lindísima comedia en 3 actos, original del célebre Alejandro Dumas, traduccion del distinguido Gil de Zárate: Un casamiento sin amor, ensayada y dirigida por el Sr. Latorre, acompañándole en su ejecucion las Sras. Yañez y Mirambell, y los Sres. Pizarroso, Valero, Galan, Zegri y Lamadrid etc.; concluirá la funcion con Los majos del puerto, compuesto por el Sr. Camprubi y bailado por las seis parejas principales.—Entrada 3 rs. A las 8.

Orden general del 3 de junio de 1847, en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general, consecuente con lo que tuvo á bien prevenir en la órden general de 13 de abril último, quiere se tenga entendido, que la obligacion de vestir constantemente de uniforme segun se marcó en aquella, se contrae á las diferentes clases militares desde brigadier inclusive abajo; pero que no se entiende con los brigadieres de cuartel, ni tampoco con los señores generales que, de conformidad con la ordenanza y las reales órdenes vigentes, pueden vestir de paisano del modo que las mismas determinan, en los actos que no sean del servicio.

Lo que de órden de S. E. se hace público en la general de este día, para los fines convenientes.—El general gefe de E. M., Mariano Peray.

*Orden de la plaza del día 4 de junio de 1847.***SERVICIO PARA EL 3 DE JUNIO.**

Gefe de día, D. Victor Garrigó, teniente coronel graduado, gefe de escuadron del regimiento caballería de Montesa.—Parada, Valencia.—Rondas y contrarondas, Rey.—Hospital y provisiones, Id.—Teatros, Id.—Piquete para la procesion de San Miquel, Rey y caballería de Montesa.—El coronel sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.*Del diario EL FOMENTO de ayer.*

Si bien no crearon los individuos del gabinete los conflictos sobrevenidos en las supremas regiones, el *Fomento* sienta que han de sufrir no obstante que por ellos se les pida alguna cuenta, atendida la necesaria intervencion que deben tener en los negocios públicos: cabe preguntarles severamente, dice, cómo permanecen inactivos ante una situacion alarmante, qué han hecho para evitarla, por qué la autorizan con su presencia, por qué no se retiraron cuando vieron que inútiles eran sus buenos deseos, siquiera para alejar la menor sospecha de complicidad ó para precipitar un desenlace preferible á la incertidumbre presente. Desea que cese este estado anómalo cuyos perniciosos resultados se palpan en todas las cuestiones, y quisiera despertar á los ministros para que en la parte que les cabe nos ayudasen á colocarnos en situacion mas despejada, mas bonancible, menos peligrosa. Dirige tambien esta súplica á todas las eminencias sociales, á los principales gefes de todos los partidos. Y advierte que en Cataluña es ya un mal positivo lo que en lo restante del reino aparece todavia como una desgracia posible: que estudiar pueden en este principado los hombres influyentes de la corte á qué abismo han de conducirnos si no aunan generosos esfuerzos para reanimar el espíritu público, para desbaratar las intrigas estrangeras.

Por los pasajeros llegados á este puerto en la tarde del jueves con el vapor Mallorquín procedente de Palma de Mallorca se sabe, que el miércoles á eso de las dos de la tarde se hallaba frente las costas de la isla una escuadra francesa en la cual figuraban cinco ó seis navios y otros buques de guerra, entre ellos dos vapores que ya habian entrado en bahía. Parece que el mencionado vapor retardó su salida unas dos horas en atencion á que tuvo que esperar pliegos para el gobierno, relativos segun se cree á semejante novedad. Dicha escuadra será la que en las noticias estrangeras de hoy anunciamos haber salido de Tolon el día 29 del pasado,

—El M. I. Sr. Gefe político es pendorista de la procesion del Santo Hospital.

—El señor cónsul de Francia Mr. Lesseps está encargado de otro de los pendorines de la parroquial de San José, y ademas de dicho pendor y del que es á confiado al Exmo. Sr. general segundo cabo. Hay otro á cargo del Sr. Taubert, k. primer tenor absoluto del teatro de Santa Cruz.

—Para mayor lucimiento de la procesion del Corpus de la parroquial de S. Miguel Arcángel, la administracion de la Minerva ha resuelto invertir á tres parroquias que forman parte de la propia administracion para que juntos se encarguen del pendor y conviden á sus amigos á que les acompañen á un acto tan religioso.

—Ayer quedó rematada la construccion de la puerta que va á abrirse en la Biblioteca de los Estudios con arreglo á la tala y modelo que es aba de manifiesto en las Casas Consistoriales, por la cantidad de 38.000 rs. vn.

—La sociedad Filarmónica dispone una reunion para el lunes próximo, en atencion á que pasa por la calle del Conde del Asalto, en que la misma se halla establecida, la procesion de la parroquial de San José.

—Se halla en esta capital un cantante italiano que segun aseguran cantará una de estas noches en el teatro de Santa Cruz, y si el público juzga favorablemente de su mérito artístico, será escriturado como á otro primer tenor de la compañía lírica.

Tambien ha llegado á Barcelona el tenor español señor Gomez.

Tenemos la satisfaccion de poder anunciar que S. M. se ha dignado nombrar vocal de la junta revisora del proyecto de ley de Aduanas y Aranceles al benemérito Sr. D. Tomás Illa y Balaguer. Diputado á Cortes por el 2.º distrito de esta capital. La real orden de su nombramiento dice así:—Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por la comision de colegios y gremios de la ciudad de Barcelona, se ha dignado nombrar á V. S. vocal de la junta revisora del proyecto de ley de Aduanas y Aranceles. De Real orden lo digo á V. S. para su satisfaccion y demas fines correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1847.—Salamanca.—Sr. D. Tomás Illa y Balaguer.

Noticia de los fallecidos el dia 4 de junio de 1847.

Casados » —Viudos » —Solteras 1 —Niños 2 —Abortos »

Casadas » —Viudas » —Solteras » —Niñas » —

Nacidos. —Varones 1 —Hembras 1

A fin de prevenir y evitar los funestos efectos de la *hidrofobia* ó sea rabia á que estan dispuestos los perros con motivo de la presente estacion, se hace preciso destruir el número de aquellos, que sin dueño conocido divagan por la ciudad; á cuyo fin y en cumplimiento de lo dispuesto por el M. I. Sr. gefe superior político en circular de 21 del pasado mayo, he creido oportuno mandar lo que sigue.

Art. 1.º Se distribuirán desde el dia 7 de este mes hasta el 30 de setiembre próximo en los lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, cierto número de bolas con la correspondiente dosis de veneno.

Art. 2.º Todos los perros de cualquiera clase que sean y pertenezcan á determinada persona, deberán llevar el correspondiente bozal ó ser conducidos con una cuerda ó cordón. Los que vayan sueltos ó no lleven bozal serán muertos.

Art. 3.º Cualquiera que tenga algun perro que presente síntomas de volverse rabioso, dará desde luego conocimiento á uno de los alcabales de su respectivo bar-

rio bajo la multa, caso de incumplimiento, de trescientos veinte reales vellon, de la que se entregará la mitad al denunciador si lo hubiere, sin que por esto esté exento de las demas providencias á que diere lugar su omision.

Art. 4.º Se recuerda á los zapateros, bajo las penas establecidas, la obligacion de tener en la parte de afuera é inmediato al umbral de las tiendas ó talleres, el cubo ó cofaina con agua.

Los dependientes de la municipalidad quedan encargados del cumplimiento del presente.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, fijese en los parages de costumbre insertándose ademas en los periódicos de esta ciudad. Barcelona 5 de junio de 1847.—El alcalde constitucional accidental, Valentin Esparó.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Pascual Lagraba juez de primera instancia de la villa de Tarrasa y su partido. —Hago saber: Que en virtud de provehido dado en el dia de hoy en méritos de un escrito presentado por la parte de Salvador Font labrador, vecino de la parroquia de S. Pedro Foranca, en el pleito civil que sobre dimision de bienes contra él sigue José Font y Giol labrador del pueblo de Badalona. Se cita y emplaza á este último, cuyo paradero se ignora, para que dentro el término de quince dias contaderos desde la publicacion del presente comparezca en este juzgado y oficio del infrascrito escribano por sí ó por medio de uno de los procuradores del mismo á usar de su derecho en el indicado pleito, previéndole que de no verificarlo y acusándole la rebeldía, se le dirigirán en estrados las notificaciones sucesivas, y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Tarrasa á doce de mayo de mil ochocientos cuarenta y siete. —Pascual Lagraba. —Por su mandado, Juan Daura, escribano.

D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la audiencia territorial de Mallorca y juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad. —Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Francisco Lerre, ó de otro mas cierto apellido, de oficio tejedor, de edad unos veinte y dos años, para que en el término de nueve dias contaderos desde esta fecha, comparezca de rejas adentro en las cárceles de esta ciudad á fin de recibirle su indagatoria y á su tiempo la confesion y oirle en defensa, en méritos de la causa criminal que contra el mismo y Jaime Serra, instruyo por robo de palomos en la casa de José Borrás de S. Martin de Provencals, en la noche del veinte y seis de mayo último, con apercibimiento que finido dicho término se pasará adelante en la causa entendiéndose con los estrados las notificaciones que ocurran, parándole el perjuicio que haya lugar. Barcelona 2 de junio de 1847. —Narciso Sicars. —Por mandado de S. S., Juan Oller escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Intendencia de la provincia de Barcelona. —Con arreglo á instruccion y órdenes vigentes se ha señalado el dia 6 del actual á las once de su mañana para la celebracion en los estrados de esta intendencia, y ante el alcalde constitucional de Vilafranca, de la doble nueva subasta y remate del arriendo por cuatro años de las partes de frutos que el Estado debe percibir de una pieza de tierra sita en el término de Castellfullit de Rimbregós, procedente de la cofradia de la Virgen del Rosario de dicho pueblo; las dos piezas de tierra sitas en el propio pueblo, procedentes de la cofradia de San Pedro de Magrá del mismo pueblo y las de otra pieza de tierra sita en el término de Calonge, perteneciente al santuario de Sta. Magdalena del mismo pueblo; cuya subasta se celebrará bajo el tipo de 187 rs. 17

mrs. vn. anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra de manifesto en la escribania de Rentas de esta provincia y punto de la doble subasta mentado. Barcelona 1.º de junio de 1847.—P. A.—Manuel Cejuela.

Habilitacion de clases pasivas de esta provincia.—El Sr. intendente de esta provincia en el número 63 del Boletín oficial de la misma dice lo siguiente.

«Los habilitados de las clases pasivas deben presentar en los primeros dias de cada mes en union de las nóminas, las certificaciones de existencia y estado de los individuos que comprendan en ellas; y como hayan manifestado á esta intendencia que algunos individuos dejan de remitirles aquellos documentos, desconociendo el perjuicio que ha de seguirles, porque no incluyéndoles en las nóminas no podrán recibir su haber; he creido oportuno dirigir á V. S. esta comunicacion á fin de que publicándola, puedan los interesados remitir á los habilitados la certificacion espresada el dia 1.º de cada mes aunque esté fechada del último dia del anterior al envío. Barcelona 15 de mayo de 1847.»

Y como el haberse publicado únicamente en el citado periódico pueda dar lugar á que no llegue á conocimiento de muchos individuos de esta capital á quienes comprenda la precitada orden, lo hacen en este los que suscriben para que llegue á conocimiento de todos y evitar se les siga el menor perjuicio. Barcelona 4 de junio de 1847.—Pedro Fernandez.—Sebastian Garcés de Marsilla.

Empresa de sustitucion á quintas de Barcelona, calle del Bou de la plaza Nueva, núm. 13, piso principal.—Esta empresa desempeñará el servicio de sustitucion para todas aquellas personas que les merezca su confianza en la quinta que ha pedido el gobierno, del alistamiento de 1846, seguro que sabrá cumplir con arreglo á la ley y órdenes vigentes este interesante servicio, con muy módica retribucion y suficiente garantia como así lo tiene acreditado en infinidad de años anteriores. Y como conoce que para los pueblos y particulares es mas ventajoso el contrato de un tanto por sustituto, este es el motivo porque la empresa, en beneficio de aquellos, no ha querido adoptar el sistema de suscripciones, porque por insignificante que fuere la suma que pidiere semanalmente ó mensualmente, costaria á cada soltero suscrito en dicha quinta mucha mas cantidad que por contrato puede costarles. Tambien la empresa asegurará á los pueblos el sorteo de décimas por módica retribucion, evitándoles de esta manera la esposicion de que con una sola décima pueda tocarles el entero.

Lotería nacional primitiva.—Mañana domingo 6 del corriente á las doce de la misma, se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el dia 14 del mismo.

PROCESIONES.

La parroquial iglesia de Santa María del Mar verificará el domingo próximo á las seis de la tarde la procesion del Corpus conforme los demas años. Su curso será el siguiente: Plateria, plaza del Angel, Boria, plaza de la Lana, Calderers, plazuela de Marcús, calle de Moncada, Borne, Vidrieria, plaza de las Ollas, plaza de Palacio, Encantes, calle de la Merced, frente la iglesia, calle Ancha, Consellers, Cambios, Caputxas y regreso á la iglesia. El Rdo. Vicario perpetuo é Iltre. Obra invitan á sus comparroquianos se sirvan acompañarles con bacho á tan religioso acto, en obsequio de nuestro buen Jesus sacramentado.

Mañana por la mañana, á las ocho y media, saldrá de la iglesia del hospital general de Sta. Cruz, la acostumbrada procesion del *Corpus*, cuya carrera será la siguiente: calle del Hospital, Bocaria, Call, plaza de la Constitucion, calle del Obispo, plaza Nueva, calle de Boters, Puerta ferrisa, Cármen, patio y calle del Hospital y regreso á la iglesia.

FUNCION DE IGLESIA.

Solemnes cultos religiosos que la cofradia del santo rosario establecida en la iglesia de Montesion, tributará mañana á su ínclita patrona la Virgen Santisima. A las siete habrá comunion general con plática preparatoria: á las diez la Rda. comunidad cantará la misa mayor, con esposicion de Su Divina Magestad y sermon. Se advierte á los cofrades que la procesion tendrá lugar por la mañana concluido el oficio, pues por la tarde no habrá funcion este domingo.

LITERATURA.

Curso elemental de historia natural, por MM. F. S. Boudant, Milne-Edwards y A. de Jussieu. Mineralogía. Traducción de D. Cayetano Balseiro. Madrid 1847, 1 t. en 8.º m. 18 rs. vn. rúst.—Tratado completo de enfermedades de mugeres, publicado en frances por una sociedad de médicos, bajo la direccion de M. Fabre, traducido al castellano por los directores de la biblioteca de medicina y cirugía, con varias adiciones por D. Tomás de Corral de Oña, catedrático de ciencias médicas de Madrid, 2 t. en 4.º m. 1845. 56 rs. vn. rús.—Tratado completo de higiene pública por Levy, traducido y adicionado con notas por Rodrigo, 1 t. en 8.º m.—Higiene militar, por M. Mutel; traduce dos por D. A. Navarro, 2. t. en 8.º m.—Nuevo compendio médico para uso de los médicos prácticos, 2 t., en 8.º m.—Tratado completo de la extraccion de los dientes, muelas y raigones, y modo de limpiar la dentadura etc. etc. por D. Antonio Rotondo.—Pedagogia ó tratado completo de educacion y enseñanza, obra escrita en aleman por J. H. C. Schwarz, y traducida al castellano por D. Julio Kuhn, 1 t., en 8.º 1846.—Nuevo manual de botánica ó principios elementales de fisica vegetal etc. con láminas, por Girardin y Julio Juillet.—Silvicultura ó tratado de plantios de arbolados de bosques por Paniagua, 1 t. en 8.º m.—Calendario del silvicultor, ó manual práctico; obra útil á los propietarios de bosques.—Catálogo metódico de las plantas observadas en Cataluña, precedido de un discurso y seguido de la nomenclatura catalana de las plantas, traducida al idioma cas ellano y al botánico por D. Miguel Colmeiro, 1 t. en 8.º m. Madrid 1846. Se hallan de venta en la libreria de Piferrer, plaza del Angel.

Exposicion de la doctrina médica homeopática por Hahnemann, traducido de la 5.ª edicion alemana, segunda edicion. Véndese á 20 reales en las librerías de Torner y de Piferrer, plaza del Angel.—Farmacopea homeopática por Harman, traducido de la 5.ª edicion alemana. Véndese á 6 rs. en las librerías de Torner y Piferrer.

¿Qué mal han hecho los jesuitas? Ojeada filosófica sobre el espíritu y carácter de este religioso instituto, precedida de una breve reseña sobre la vida de San Ignacio su fundador. Obra original escrita por D. José Mariano Riera y Comas. Esta obra ha merecido tener grande aceptacion en varias ciudades de España. Un tomo á la rústica de 320 páginas de papel superior. Véndese á 15 rs. en la librería de los

herederos de la viuda Pla, calle de Cottoners, y en la de la viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando VII.

Biblioteca devota. Coleccion completa y economica de las obras mas necesarias á un católico para asistir á los oficios de la iglesia, conocer sus misterios y meditarlos. Comprenderá las obras siguientes: Una nueva Semana Santa y semana de Pascua en latin y castellano, la mas completa de cuantas se han publicado hasta el dia, y en todo conforme con el misal y breviario romano, el tamaño en 12.º con grabados, viñetas y láminas finas. Otra edicion en castellano. Vida de Ntro. Señor Jesucristo, traducida de la que escribió en frances el P. Ligny de la Compañia de Jesús, se añaden observaciones piadosas y morales. Un Año Cristiano, compendio del que escribió el P. Croiset; contendrá: 1.º La esplicacion del misterio ó vida del santo del dia, acompañada con su correspondiente estampa historiada: 2.º La misa diaria en latin y castellano; mas los evangelios y epístolas: 3.º Reflexiones sobre la epístola, meditacion de la moral evangélica, jaculatorias, propósitos y otros devotos ejercicios etc. Los Santos evangelios en latin y castellano. Los hechos de los apóstoles y sus epístolas en latin y castellano con notas y láminas; un tomo 12.º El oficio parvo con las misas de todas las festividades de Ntra. Sra. etc. Un completo y nuevo devocionario en el que ademas de hallarse lo mas selecto de cuanto se ha publicado en las obras religiosas y de devocion, comprenderá tambien las horas canónicas é himnos etc. La publicacion y entrega de esta biblloteca se hará por tomos que constarán de 24, 30, 36 pliegos, y su precio será de 8 á 12 rs. pagados al recibirse los tomos. Para poder considerarse como suscriptor, es indispensable depositar 2 rs. vn. en poder de los respectivos encargados de admitir las suscripciones, en la libreria de Piferrer, plaza del Angel.

Nuevo método y silabario para aprender á leer con una gran brevedad é inteligencia, mucho mas grande que hasta el dia se conoce; compuesto por D. Luis Lopez y Roselló, bachiller en filosofia y otras facultades. Las bellas cualidades de este método, son la relacion tan íntima y parecencia que tiene la cosa aprendida, con la que se sigue aprender, que facilita la comprensión, inteligencia y recuerdo de ella. Véndese en la libreria de Ignacio Estivill, calle de la Boria, á doce cuartos, y á quince reales por docena á los maestros.

AVISOS.

Desde hoy en adelante estarán abiertos los baños de San Beltran, al precio de 4 rs. vn. con ropa y á 3 sin ella.

Por igualdad de nombre y apellido se ha recibido una carta dirigida á D. Jaime Vives: el que se crea ser su dueño podrá pasar á la calle de la Platería, núm. 36, tienda de quincalla y blondas, que se le entregará.

El que quiera entender en negociar unos créditos de bastante interés sobre una finca de Cádiz, podrá avisarse con Cayetano Selma, calle de San Lorenzo, en Reus, quien pondrá de manifiesto los documentos y todo lo demas necesario que acredita la formalidad de dicho crédito.

Si en alguna casa de señores necesitan un jóven para cuidar de su familia, como tambien podria enseñarles de solfa, piano, aritmética, leer y escribir, tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon de el en la calle de San Pedro, tienda núm. 1.

Se necesita un billar con todo lo concerniente á él. Informarán en la calle de Escudellers, tienda de galonero núm. 35.

CASAS DE HUÉSPEDES.

En buen parage de esta ciudad, casi frente al teatro del Liceo, vive una se-

tora de toda honradez que tiene tres habitaciones decentemente amuebladas, las que cederá á tres caballeros de carácter, cuidándoles si gustan, de la asistencia: informará el zapatero de la riera del Pino núm. 11.

Si alguna familia de carácter necesita hospedarse en un punto céntrico de esta ciudad cerca de la Rambla, podrá acudir al alquilador de coches de la misma Rambla, esquina á la calle de la Union, donde informarán de un hermoso piso principal con preciosas habitaciones decentemente amuebladas, y jardín, bien sea con asistencia ó sin ella; estando perfectamente acreditado por varias personas de distincion que se han hospedado en dicho local por las temporadas de los baños.

Una señora que vive en la calle de la Leona, núm. 2, tercer piso, desea hallar un caballero para cederle un cuarto con toda asistencia.

VENTAS.

En la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 16, tienda de vidrieria, se vende agua picante mineral de San Hilario, á precio cómodo.

Se vende por 4000 libras una casa de tres cuerpos en el pueblo de Tayá, cuyos titulos enteramente corrientes tiene en su poder el escribano D. Francisco de Sales Rufasta, encargado de la venta.

En la confiteria de Jaime Costa y Sagarra, calle de Escudellers, esquina frente el teatro, se vende manteca de Hamburgo de superior calidad á 7 rs. la libra.

En la botica del Liceo, calle de San Pablo, propia del doctor Miret, á mas de los preparados farmacéuticos, se hallará un abundante surtido de toda clase de jarabes, perfectamente elaborados, y las limonadas refrescantes del Dr. Morisson, en paquetes, que tan saludables efectos producen en la presente estacion.

En la calle de la Puerta del Angel, núm. 15, almacen de madera, hay para vender lo siguiente: mas de doscientos cuadrados de pino de 30 á 32 palmos de largo y otros de varias longitudes, cabirones, lata de 15 y de 10 palmos, varias piezas de roble algunas muy gruesas, nogal, chapa de acebo ó sea *fuyola de grebul*, asi como otras maderas.

ALQUILERES.

Dos caballeros que habitan un espacioso primer piso en una calle de las céntricas de esta ciudad, desean ceder un cuarto á otro caballero que si gusta podrá comer en comunidad con dichos señores. Dará razon D. Miguel Foncuberta, fabricante de sombreros de frente la rectoria del pino.

Se necesita un primer piso de una casa de construccion antigua en cualquier punto concurrido de esta ciudad, con buenas luces y bastante capaz para un establecimiento ó bien un piso bajo con las mismas circunstancias y un patio con agua. El que lo tenga podrá dar aviso en la calle de la Boqueria, núm. 13, cuarto principal.

En la calle Condal núm. 13, casa de Jaime Jaus, darán razon de una tienda con habitacion que está para alquilar á un precio cómodo.

En la calle de la Platería hay una tienda y primer piso para alquilar. Informarán en la tienda de Cosme Sormany.

PERDIDAS.

La persona que hubiese encontrado un chaleco de color amarillo que se perdió desde la plaza de los Ciegos, pasando por la calle de Aray, plaza del Pino, calles de la Paja, Baños y Aray, se servirá entregarlo en la calle de Aray, núm. 6, piso primero, que le darán las señas y una gratificacion.

Desde la iglesia de Sta. Maria pasando por la calle de Sombrerers y por la de Moncada, se extravió un abanico: se suplica al que lo haya encontrado, se sirva

devolverlo en la calle de los Baños, núm. 2, piso primero, que se darán 8 rs. de gratificación.

NORRIZAS.

En San Gervasio, frente de la torre de Brusi, hay una ama de leche de 30 años de edad que la tiene de tres meses, que desca hallar criatura para criar. Tiene personas de carácter que abonarán su conducta y salud.

Hay una ama de leche que la tiene de dos meses que desca encontrar criatura para criarla en casa de sus padres. Darán razon en la calle de las Ramelleras, número 25, piso tercero.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Palma el 5 del corriente á las tres de la tarde con la correspondencia pública. Se despacha en el pórtico de Xifré núm. 7 tienda 4.^a frente S. Sebastian.

Saldrá mañana para Vinaroz el laud S. Antonio, patron Domingo Alsina. Se despacha en la agencia de Gomez y Fiol.

Para Santiago de Cuba dará la vela de este puerto de últimos de julio á primeros de agosto próximos, la muy veiera y conocida fragata española Paquete de Sitges, forrada y clavada en cobre que tiene espaciosa cámara, admitiendo carga á flete y pasajeros á quienes su capitán D. José Juliá ofrece el buen trato que tiene acostumbrado, pan fresco diario y la rica agua que posee de los aljibes de hierro. Se despacha en la calle nueva de S. Francisco núm. 13, almacén.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Palma en 27 horas vapor Mallorquin, de 211 t., c. D. G. Medinas, con 12 qq. almendron á D. C. Puigoriol, 22 id. á los SS. Ribas y Cantallops, 17 id. á D. Joaquín Martí, 9 id. á la Sra. viuda Aviñó, 17 qq. azúcar á D. M. Flaquer, 76 de lana á D. A. Cuyás, 28 id. á D. V. Marina y otros efectos, la correspondencia y 33 pasajeros á D. S. Pertierra.

De Ciotat y Rosas en 6 d. laud Dolores, de 23 t., p. J. Serriñana, con 720 cuarteras de trigo á la orden.

De Adra en 9 d. laud S. José de 11 t., p. J. Garcias, con 300 @ de tomates.

De Palma en 3 d. laud Carmen, de 26 t., p. G. Garcias, con 450 cuarteras trigo á los SS. Ribas y Cantallops.

De id. en 6 d. polacra Activa, de 101 t., c. D. J. Carreras, en lastre á D. Pedro Olivás.

De id. en 2 d. bergantin-goleta César, de 81 t., c. D. P. Crespi, con 346 cargas habas y 187 trizas esparto á D. B. Solá y Amat.

De id. en 3 d. velachero Amalia, de 77 t., c. D. I. Salom, con 1668 fanegas trigo á D. P. Tintoré.

De Vera, Aguilas y Santa Pola en 26 d. polacra-goleta S. Ginés, de 88 t., patron Agustín Ronda, con 53 qq. cobre á Don J. Martí y Codolar, 1860 de plomo. 30 millares espartería y 3 cajas colaquintida para Marsella.

De Móbila en 50 d. queche Figaro, de 102 t., c. D. P. Manau, con 187 balas algodón y 2500 duclas á D. P. Olivás.

De Salobreña y Tarragona en 12 d. laud Buena guía, de 25 t., p. P. Beltran, con 200 @ tomates.

De Nueva Orleans en 45 d. bergantin Industria, de 150 t., c. D. A. Maristany, con 1200 duclas y 200 balas algodón á don J. M. Serra, y 102 balas algodón á los señores Rothochile Brothers, consignatario D. J. M. Serra.

De Cuba y Alicante en 61 d. polacra María, de 145 t., c. D. F. Illas, con 306 fanegas trigo y 200 sacos café á D. G. Dotras, 60 de cacao, 46 bultos cera y 5 balas algodón á los SS. Camps y Puig y 54 pedazos cobre á D. P. Camrubi, consignado á D. G. Dotras.

De Matanzas en 61 d. corbeta Catalina, de 273 t., c. D. B. Rimbau, con 1390 cajas azúcar para Trieste, consignado á Don

Ademas, 6 buques de la costa de este principado con 879 cuarteras y 300 fanegas de trigo, 10 pipas aceite y otros efectos.

De Liverpool en 33 d. goleta *Lady Wright*, de 79 t., c. Thomas Wright, con maquinaria á D. P. Tintoré.

VIGIA DE CÁDIZ.

Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto en los dias 25, 26 y 27 de mayo.

Dia 25.—Entraron 7 españoles. Y salieron el bergantin-goleta de guerra español *Guetaria*, su comandante el alférez de navio D. A. Mora Carretero, para levante. *Fragata española* de 315 t. *Paquete Habanero* núm. 3, c. D. D. Riera, y consignatarios Arrigunaga é hijos para la Habana. Ademas 1 español.

Dia 26.—Entraron la bombardera española *Virgen del Carmen*, c. D. R. Gelats, del Vendrell en 28 d. con vino etc. *Laud Maria Isabel*, p. I. Maristany, de Tarragona en once d. con aguardiente y otros efectos. *Laud Edelano*, p. J. Miralles, de Barcelona en 14 d. en lastre. Ademas 2 ingleses y 12 españoles. Y salió el místico español de guerra de porte de diez cañones *Jacinta*, su comandante el teniente de navio D. Cosme Velarde. *Fragata española* de 350 toneladas *Autenör*, capitán D. A. Gomez, y consignatario D. M. A. Garcia, para la Habana. Ademas un ingles y un español.

Dia 27.—Entraron el vapor frances de guerra de 8 cañones *Infernal*, su comandante el capitán de corbeta Mr. Dufreuil, de Gibraltary Tanger en 10 horas. *Fragata Céruen* de Barcelona, y un pallebotito de recreo, españoles. Ademas 1 ingles, 1 frances y 6 españoles. Y salió el bergantin-polarra español de 152 toneladas *Juno*, c. D. J. Domenech, con cueros para Barcelona. Ademas 1 español, 1 frances y 1 ingles.

CORREO DE MADRID DEL DIA 1.º DE JUNIO DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE JUNIO DE 1847.

Operaciones.

Títulos del 5 por 100: 1 oper. import. 400.000 rs. á 18 1/4.

Sin operaciones.

Títulos al 3 por 100: estan á 30 pap.

Títulos de deuda sin interés: estan á 6 pap.

Cambios.

Londres á 90 dias 48 dineros 90 cent. por 1 peso fuerte. — Paris á 90 dias 5 francos 21 cent. pap. por 1 peso fuerte. — Alicante 1 b. — Barcelona 1 b. — Bilbao 1 1/4 ben. pap. — Cádiz 1 3/4 ben. — Coruña 1 1/4 ben. din. — Granada 3/4 b. din. — Málaga 1 1/4 b. din. — Santander 1 1/4 b. din. — Santiago 1 ben. din. — Sevilla 1 1/2 b. d. — Valencia 1 1/2 b. din. — Zaragoza 1/4 b. — Descuento de letras á 6 por 100 al año.

El giro que el *Español* y algun otro diario van dando á la cuestion de Portugal, es el que nosotros teniamos desde el principio que se le diese.

Siempre temimos nosotros que la Inglaterra, despues de aprovecharse ó tal vez provocar la obstinacion de la junta revolucionaria de Oporto para mover el aparato de la intervencion, pusiese todo su empeño en que la junta aceptase al fin esas condiciones propuestas por el gobierno de Lisboa para hacer ilusoria toda otra intervencion que la suya.

Efectivamente: la Inglaterra, á juzgar por el language del *Español* y por un artículo del *Times*, de que nos hacemos cargo en nuestro correo del extranjero, parece dispuesta á darse por satisfecha con la aceptacion de las condiciones por la junta revolucionaria, lo cual significa que está trabajando para conseguirla.

Falta saber si nuestro gobierno y el gobierno frances se conformarán con esto, en cuyo caso nuestro ejército y la escuadra francesa habrían ido á Portugal á representar un papel dos veces indigno; indigno por convertirse en meros espectadores de las hazañas de lord Palmerston; indigno tambien por haber ido á salvar un trono y dejarlo á la postre no mas que apuntalado con los mismos puntales de la revolucion.

Confesamos sinceramente que el language del *Español* en Madrid y del *Times* en Londres nos hace temer esto. Ayer, sin embargo, y con referencia al protocolo firmado por las tres potencias y que llegó anteayer, se decía que la España sería árbitra de fijar las condiciones, á las que habian de someterse los rebeldes en Portugal. Pero como al propio tiempo se afirma que nuestras tropas no entrarán en el vecino reino hasta el día 8 de junio, de aquí la creencia que albergamos de que antes la Inglaterra hará cuanto esté en sus manos para que los revolucionarios acepten las proposiciones vergonzosas que se les han hecho, impidiéndose así ese suceso que el *Times* califica de lamentable; el de nuestra intervencion en Portugal.

Terminemos diciendo, que ayer circulaban dos noticias, que ambas creemos sean falsas: las de un cambio de ministerio en Lisboa y el desembarque de D. Miguel en Portugal. Esta última noticia la da tambien algun periódico ingles.

—Segun se nos ha asegurado, y tenemos algun motivo para creer en la exactitud de la noticia, se trató de llevar á efecto por un real decreto la ley sobre organizacion de la caja de amortizacion que en proyecto se halla presentada á las Cortes.

—No vayan á creer nuestros lectores que, por cuanto estos últimos días no les hayamos hablado de crisis ministerial, haya dejado de haberla; ni mucho menos dejado de hablarse de ella.

Un ministerio moderado bajo la presidencia del duqué de Valencia ó del duque de Sotomayor; un ministerio progresista bajo la presidencia del Sr. Olózaga; un ministerio *sui generis* bajo la presidencia del general Serrano; un ministerio, en fin, *puritanamente-puritano*, bajo la presidencia del actual presidente nominal del consejo; todos estos ministerios han seguido corriendo en boca de las gentes y disputándose las probabilidades de triunfo en la region del gobierno.

No sabremos nosotros decir cuál de esas cuatro combinaciones llevará la ventaja en este momento.

—Leemos en la *Esperanza* de anoche lo siguiente:

«Confirmándose lo que el otro día anunciamos, parece estan para publicarse, entre otros reales decretos, uno sobre el arreglo de la moneda, y otro para la venta de los bienes de la orden de San Juan de Jerusalem. Tambien dicen se va á publicar el arreglo de las oficinas superiores de hacienda; arreglo que se supone producirá en el coste actual de ellas, que sube á diez millones, una baja de seis ó siete.»

—Anuncia la *Esperanza* que S. M. la Reina, antes de marchar al real sitio de San Ildefonso, tendrá una partida de caza en los montes del Pardo, asistiendo á esta diversion el Sr. infante D. Francisco de Paula con su augusta hija y varias personas de la corte.

—Parece que el periódico sostenido por el señor Salamanca que se va á lanzar á la palestra en defensa del ministerio llevará el título de *El Correo*, y será de dimensiones colosales.

Lo dirigirá el Sr. Escobar y escribirán en él algunos de los señores que lo hicieron en el *Universal* y que son reputados como amigos íntimos del señor ministro de Hacienda.

—Parece que el general Serrano está enfermo. Unos dicen que padece irritación y otros que tiene tercianas. (Faro.)

Parece que monseñor Brunelli ha tenido ya algunas conferencias con el gobierno, aunque no es de creer que todavía se hayan inaugurado formal y profundamente las graves cuestiones religiosas que deben ser objeto de esta misión.

Respecto á nosotros demasiado lo que debe ser secreto en estas negociaciones, para provocar esplicaciones que pudieran ser ó prematuras ó inconvenientes.

Sin embargo, como hay una parte que en el ministerio del general Narvaez fue pública y que puede acaso ligarse ahora con las presentes gestiones, no creemos inoportuno indagar hasta qué punto será considerada por el gobierno.

Esta parte es la célebre *conventio* de abril, cuyas bases y contesto tan repugnadas fueron por aquel país. No juzgamos por consiguiente fuera de propósito tratar de saber si la *conventio* está ya fuera de cuestión, ó si se piensa en ella, para aceptarla íntegra ó modificada.

Mucho nos alegraríamos de adquirir alguna noticia ó esplicacion sobre este punto del diario ministerial.

—Se nos ha asegurado que se ha comprendido en la amnistía á todos los emigrados liberales que quedaban por amnistiar, incluso el general Espartero, al cual sin embargo se le ha puesto una restriccion. Creemos que es la de no venir por ahora á Madrid.

Ínútil es decir que en nuestro concepto la amnistía está bien concedida. Acaso tampoco había necesidad alguna de restricciones al general Espartero. En su lugar nosotros le habríamos concedido un puesto en el Senado. Los gobiernos fuertes pueden hacer esto, y los débiles no se fortalecerán por dejar de hacerlo.

—El día 10 debe salir la corte para la Granja. El intendente de palacio salió ayer con el objeto de hacer los preparativos necesarios para la estancia de S. M. en el real sitio.

—Leemos lo siguiente en carta de Algeciras del 24 de mayo.

«Un desorden público ocurrió en esta ciudad en la mañana del viernes 21 del actual. Simultáneamente en diferentes puntos de ella se propaló la voz de que á la llegada del correo general que se esperaba en aquel mismo día, y á la señal de un repique de campanas estallaríá un motín, y que para precaver desgracias se había publicado un bando del alcalde, preventivo de que todas las familias recogiesen sus niños.

Por mas que la especie apareciese inverosímil y fuera falso el hecho de la publicacion del bando, es lo cierto que la generalidad del vecindario voló á recoger su prole quedando desiertas las escuelas y casas de enseñanza. El espanto de unos, el correr de otros, la irreflexion de muchos y las exclamaciones de las mugeres que creían á sus niños en un próximo peligro lanzándose á las calles para buscarlos, produjeron un verdadero desorden público que cesó muy en breve, es decir, cuando cada cual recogió su prole y discurrió sin susto sobre el absurdo que se había hecho concebir.

Afortunadamente el suceso no ocasionó desgracias ni mas consecuencias que un dia de asueto para los muchachos. Ignórase, hasta ahora, quiénes fuesen los promovedores de la agitacion pública. (Tiempo.)

Ayer se dijo que habia sabido el gobierno por un correo extraordinario que nuestras tropas habian penetrado ya en Portugal por la frontera del norte, y que habian guarnecido la plaza fuerte de Valenza do Miño, despues de algunos choques con los sitiadores, en que los rebeldes fueron fácilmente rechazados. Ignoramos á la hora en que escribimos si esta noticia es positiva, si bien tiene todos los visos de probable, puesto que la ocupacion de aquella plaza debia ser una de las primeras operaciones de nuestro ejército.

—S. M. la Reina bajó anteayer tarde al Prado á caballo, montando uno magnífico inglés, que es en el que ha salido estas tardes despues de venir de Aranjuez. Vestia traje negro, que es el color á que ahora parece dar la preferencia para montar, y sombrero á la chamberga con plumas tambien negro. Acompañaban á S. M., como de costumbre, sus augustos tío y prima, y la seguian el caballerizo y lacayos correspondientes. Por la noche asistió S. M. al teatro del Circo, donde se representaba la ópera *Marino Faliero*. Ayer tarde salieron las reales personas en carretela descubierta y se dirigieron hácia la plaza de toros, donde estaba preparado el palco real; pero S. M. llegó cuando la corrida ya se acababa, por lo cual se volvió al Prado, donde dió dos vueltas y se retiró en seguida á palacio.

(Heraldo.)

Leemos en el *Morning-Chronicle* del 24 del pasado:

«Estamos autorizados para desmentir la noticia anunciada por algunos diarios de Madrid, de que el duque de la Victoria haya solicitado permiso para venir á España. No dudamos que en el estado en que hoy se hallan su pais y los partidos políticos, llegará pronto el dia en que se le invite para que regrese á su patria; pero debemos manifestar en honra suya, que él no lo ha solicitado.»

—Segun se nos ha dicho, por personas al parecer muy enteradas, monseñor Brunelli ha traído una carta autógrafa de S. S. para el señor arzobispo Posada. Este prelado era amigo de Mastai Ferretti hace muchos años, y habia estado en correspondencia con él hasta el momento de su elevacion á la silla pontificia, en cuyo tiempo cesó el señor Posada de escribirle.

—En breve debe marchar á la China la legacion española compuesta del señor don Sinibaldo Mas, don Juan Bautista Sandoval, y el hijo del marques de Campo-Giro.

(Español.)

Parece que va tambien al ejército de Portugal un destacamento de guardias civiles compuesto de 50 caballos. Estos dos últimos dias han circulado diversas noticias sobre Portugal. Han llegado varios extraordinarios y algunos agentes diplomáticos estrangeros entre ellos. Nada se sabe con seguridad; aunque corre con valia que se ha suspendido la entrada de nuestras tropas. Deseamos ver lo que dicen hoy los periódicos de la situacion.

—La *Union* se queja de la guerra que hacen al gabinete los hombres del *Faro* para volver á obtener el poder, y dice, que cuando en circunstancias normales no han podido ceñirse á la legalidad, mal pueden llamarse hombres de gobierno, y que no tienen ni crédito ni simpatias ni poder para volver á obtenerlo. Concluye con el siguiente notable párrafo.

«Creámos el *Faro*: el día en que la voluntad de S. M. juzgue necesario conceder su real confianza á otros hombres, no serán los del *Faro* los que alcancen tan alta honra. Lo decimos, porque los deseos de nuestra Reina están perfectamente de acuerdo con lo que reclaman las necesidades y los intereses de la nación.»

—Dícese que á los brigadieres Junquera y Vallabriga (D. Leon) se les ha dado la faja de mariscales de campo.

—Al señor Tuero, gentil hombre de cámara del Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula, le ha conferido S. A. R. el rango de ayo de su hijo D. Fernando, y con este motivo la Reina le ha concedido la gran cruz de Carlos III. (*E. del C.*)

Con fecha 28 de mayo nos escriben de Victoria que dos días antes había sido preso en una casa, jurisdicción de Bayona, el general carlista Alzáa con otros dos, quienes seguramente querían entrar en España por la parte de Urdax (Navarra) contando con unos cuarenta satélites suyos, para revolver un poco este país. Pero creemos que aun cuando hubiesen llevado á efecto su plan de irrupción, hubieran visto defraudadas sus locas esperanzas, porque los habitantes de aquellas provincias están muy cansados de sufrir los efectos de la guerra, y desimpresionados ya de las mentidas promesas de los que les halagan para perderlos, robándoles su tranquilidad y el bienestar de sus familias. (*Union.*)

Adición á la orden general del 2 de junio de 1847 en Zaragoza.

El Excmo. Sr. capitán General ha recibido por el ministerio de la Guerra la Real orden que sigue:

«Excmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra con fecha de ayer dijo al general en jefe del ejército de observación de Portugal lo siguiente.

La Reina (Q. D. G.) ha determinado intervenir desde luego en Portugal en union con sus aliados la Reina de Inglaterra y el Rey de los franceses, en favor de la causa de S. M. fidelísima y contra las fuerzas que bajo la dirección de la junta de Oporto se han rebelado contra la autoridad Real de dicha augusta Señora. En su consecuencia considerará V. E. abierta la campaña y se declara ese cuerpo de ejército como de operaciones y no ya de observación.—De Real orden comunicada por dicho Sr. ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de mayo de 1847.—El subsecretario, Felix María de Messina.»

Lo que por disposición de S. E. se inserta en la orden general de este día para conocimiento de aquellos á quienes incumbe.—El coronel jefe de E. M.—Antonio Caruana. (*Diario de Zaragoza*)

Gerona 3 de junio.

Las honores fúnebres del esclarecido marqués de Gerona, que se celebraron ayer, correspondieron á la grandeza del objeto, al amor de sus compatriotas y á la brillantez y pompa con que esta ciudad sabe y acostumbra solemnizar sus actos y honrar la memoria de los varones insignes.

En el centro de la capilla de S. Narciso se elevaba un grande y alto catafalco de tres órdenes, que era el mismo que se construyó para las exequias del general Alvarez, tío de D. Francisco de Castro y Orozco. En su cúspide figuraba el ataúd cubierto del manto y pendientes las cruces de las órdenes de que se hallaba decorado el llorado presidente del Congreso. Elameros sobre las pirámides de los ángulos y gran número de hachas rodeaban é iluminaban el magnífico y suntuoso túmulo, en que se leía un cenotafio y versos en latin alusivos al objeto y que dedicaba el afecto y gratitud geronesa al recuerdo de su hijo adoptivo, de su diputado á Cortés y primer marqués de su nombre, título entrelazado con las glorias de la lealtad y del heroísmo que se adquirió Gerona en el memorable sitio bajo el mando é impertérrito valor del general Alvarez.

Las voces y dirección de la numerosa orquesta fue toda esmerado y de un maravilloso efecto. El desempeño fue cabal. Se tocó el mismo oficio que había resonado para

os funerales del inmortal general Alvarez, cuando despues de la guerra de la independencia se trasladaron aqui sus restos.

Siguió el elogio fúnebre, en que el ilustrado y patético orador D. Narciso Xifren trazó con viveza y acertadas pinceladas, la vida pública, merecimientos y virtudes del héroe que llorábamos, las esperanzas agostadas en flor y la grandeza é intensidad del justo dolor que nos aquejaba por tan lamentable y sentida pérdida, de que eran evidentes y significativos indicios y testimonio, las solemnes honras y la concurrencia de todas clases, que había acudido al templo á elevar sus plegarias al Altísimo y rendir una memoria de respeto y de amor al ilustre marques y diputado.

Un leve incidente tuvo lugar en la capilla y al comenzar el divino oficio. El Sr. general comandante general y gobernador de la plaza con todos los SS. gefes, oficiales y dependientes de guerra, salieron de la iglesia dejando desiertos los bancos que ocupaban. Segun hemos oido de público fue por una cuestion de etiqueta producida de una equivocacion, ó mala inteligencia acerca la colocacion y preferencia de asiento del señor coronel brigadier de la guarnicion; pues no creemos lo que tambien hemos oido, que el señor comandante general pretendiera la presidencia del ayuntamiento y de la funcion á que había sido invitado y concurría como convidado, por mas que la provincia sea declarada en estado de sitio ó escepcional, que es el normal y ordinario de estas provincias de algunos años hace.

No obstante semejante estado las autoridades siguen en el desempeño y ejercicio de sus respectivas funciones, y el presidente legal del Ayuntamiento es el Sr. Gefe político siempre que concurre á él, como asistia á los funerales.

Los comandantes generales en la situacion escepcional del país resúmen todas las facultades y poderes, si así lo ordenan y juzgan conveniente al orden y tranquilidad; pero mientras no disponen tal cosa, cada uno marcha al objeto del bien público y mejor servicio de S. M. y de la patria por la senda de sus atribuciones.

En la distribucion de precedencia en los asientos de los funerales, se siguió la práctica y método de siempre, sin que jamas hasta ahora se hubiera promovido queja ni rivalidad, que nos complacemos en creer, que dadas mutuas explicaciones, habrá desaparecido á estas horas.

Concluyó la funcion con un nuevo *requiem*, composicion del maestro de capilla.

(Postillon.)

NOTICIAS COMERCIALES.

Marsella 21 de mayo.—Nada ocurre en las sedas, y al parecer se continuará este estado por ser la próxima cosecha no á favor de los detentadores. Los sebos que se venden por 30 kilóg., tara limpia, y con descuento de 1 por 100 valen fr. 63 por los de Roma, Nápoles, Sicilia y Toscana. El aceite de linó vale 90 fr. 70 por 100 kilóg. Despues de una semana de fuerte alza ha sucedido una de baja notable en los aguardientes; el disponible en la actualidad se ha pagado á fr. 74 por 99 piezas.

Liverpool 26 de mayo.—En alza estan los precios de los algodones. En la bolsa de Londres del 28, se cotó el 3 por 100 español á 33 3/4.

Paris 30 de mayo.

Parece probable que el parlamento ingles será disuelto á fines de junio, que pocos dias despues tendrán lugar las elecciones generales, y que el nuevo parlamento se reunirá por setiembre tan solo para constituirse.

—La noticia de la muerte de O'Connell ha causado profunda sensacion en Irlanda. En Dublin el consejo municipal ha acordado suspender sus sesiones durante tres semanas por respecto á su memoria, y considerando su pérdida como una calamidad nacional.

Las noticias de Londres son del 28 de mayo. En la cámara de los Comunes Mr. Hume pidió comunicacion de los documentos oficiales relativos á la cuestion de

Portugal, á lo que se opuso lord John Russell con motivo de hallarse pendientes las negociaciones.

—Hace pocos dias que el conde Montemolin salió para Portsmouth á fin de asistir á un servicio fúnebre en la capilla de Gosport, donde se conservan los restos mortales de su madre que falleció en 1834.

Marsella 1.º de junio.

El dia 29 del pasado á las tres de la mañana salió de las islas de Hyeres la escuadra mandada por el príncipe de Joinville, segun se cree con direccion á Argel.

Las noticias de Argel alcanzan al 27 del pasado. El dia 17 hallándose las tropas del mariscal Bougeaud verificando su expedicion en la Kabylia y en el territorio de la poderosa tribu de los Beni-Abés, fueron atacadas durante la noche. El fuego fue primeramente muy vivo por parte de aquellos montañeses, los que creyeron haber alcanzado un triunfo porque las tropas francesas habian permanecido en el campamento preparando los medios de ataque, pero á las tres de la mañana se tocó la diana y quedando tan solo dos batallones para la guardia de los bagages y mochilas, todos los demas se precipitaron á la ligera hácia las alturas, y se apoderaron sucesivamente de varias aldeas en que el enemigo estaba atrincherado. La resistencia fue obstinada, perdiendo 57 hombres muertos ó heridos los franceses, los cuales quemaron tres aldeas que encerraban fábricas de pólvora y armas. La pérdida de los Kabylas fue considerable, y desde la misma tarde se presentaron los gefes al campamento para hacer su sumision, la que fue aceptada.

El dia 26 el mariscal Bougeaud regresó á la capital de la colonia despues de terminada su campaña de 15 dias en dicho pais y de haber recibido la sumision de 80 tribus que han convenido en pagar tributo á la Francia. Por este motivo el mariscal gobernador juzga que la autoridad francesa está definitivamente reconocida por la Kabylia oriental y occidental. Para consolidar la pacificacion del territorio, el general Bedeau debia recoger las contribuciones y conducir las tropas expedicionarias á pequeñas jornadas. Se asegura que el mariscal, considerando como terminadas las operaciones militares, ha hecho dimision del cargo que ejerce hace siete años y se propone regresar á Francia.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 4 dias del mes de junio del año 1847.

Londres 49 ds. 80 cs. dinero y 49 ds. 55 cs. papel por un peso fuerte á 90 dias fecha.—Paris 5 fs. 31 cs. dinero y 5 fs. 29 cs. papel id.—Marsella 5 fs. 32 cs. dinero y 5 fs. 30 cs. papel id.—Madrid 1 1/2 dinero y 1 1/4 papel por 100 daño á 8 dias vista.—Cádiz 1/4 dinero y par papel id.—Sevilla par dinero.—Málaga 1/2 dinero y 1/4 papel por 100 daño.—Granada 1 1/4 dinero id.—Santander 1/4 dinero id.—Alicante 1/2 papel id.—Valencia 1/1 dinero por 100 beneficio.—Zaragoza 5/8 dinero por 100 daño.—Valladolid 1/4 dinero y par papel id.—Almería 1/2 dinero id.—Tarragona par dinero.—Reus par papel.—Palma 1 dinero por 100 daño.

Efectos públicos.

Títulos al portador del 3 por 100, de 29 7/8 á 30 1/8 por 100 valor.—Dichos del 5 por 100, de 18 3/8 á 18 5/8 id.

Acciones.

De la compañía catalana general de seguros, de 6 1/8 á 6 1/4 por 100 valor sobre el nominal.—Ibérica, de 3 3/4 á 3 7/8 id.

E. R.—ANTONIO BRUSI.